

Almuerzo los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita -num 85ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETTE director de la Sociedad Mútua de la Ciudad, n.º 61, Rue Gaumain.

LA UNION

Minas, Marzo 18 de 1896.

EL PRESUPUESTO

El Mensaje del Sr. Presidente de la República, recomienda especialmente a los padres de la patria como uno de los asuntos más interesantes del actual período legislativo, la sanción del presupuesto, por el cual deben regirse los gastos del estado.

Inadecuadamente, es una sentida necesidad el arreglar nuestro presupuesto, sujetando arreglos fijos lo mismo los gastos que las entradas.

Nosotros comprendemos las grandes dificultades que ofrecerá al Cuerpo Legislativo, el satisfacer las pretensiones del P. Ejecutivo verdadero administrador de las rentas públicas, para formar un presupuesto que sin gravar al pueblo, acuerde suma de recursos para cumplir con las obligaciones de la Nación, pero ante todo, y por encima de toda dificultad, está el mandato constitucional que ordena la renovación del presupuesto y ante él nada hay disculpable y contra él no hay tampoco poder alguno.

Aun en los países más combatidos por las crisis económicas, agobiados por los desastres de la guerra, se sanciona normalmente el presupuesto de gastos y por tanto no tiene explicación satisfactoria, esa falta entre nosotros.

Las administraciones que se suceden en la República, sin sancionar el presupuesto general, podrán ser muy honorables, muy morales, pero no garantizan ante la opinión del concepto que conquista un gobierno que con pocos y muchos recursos, da cuenta de la inversión de los dineros del pueblo, siendo así verdadero administrador de sus intereses.

LO DE SAN JOSÉ

El escándalo producido por los blancos en San José ha sido edificante en sumo grado.

Transitando tranquilamente el Señor Jefe Político de aquel Departamento, acompañado de su señora esposa, es agredido en plena calle, por los perpetuadores de las

ideas absolutistas, y sin respetos a la autoridad, a la cultura social y a la concurrencia que pasaba por las calles, se urma un alboroto mayúsculo, de gritos subversivos, protestas descubiertas y frases amenazantes.

Esta es la oposición aconsejada por la impotencia, el paroxismo de la oscuridad, que domina a los que no se encuentran con energía afrontar la lucha cívica próxima.

¿Qué extraño es que el Sr. Coronel Gorona, se le haya hecho la oposición pasiva que reinó durante su administración?

¿Qué extraño será que al Sr. Albin, se le haga cruda guerra en el Departamento?

Basta el nombre de colorados que ostentan estos funcionarios, para que su administración sea combatida raudamente.

Pillios, los altos funcionarios, pillios los que ocupan las más humildes posiciones, nada hay en el Partido Colorado que sirva para formar parte de una administración moral: nadie, sino ellos, los puritanos de siempre, los que pelean desesperados en el juego político, son capaces de satisfacer las aspiraciones populares y llevarnos al colmo de nuestra grandeza nacional.

K.K.

Nueva propaganda

El cambio del Delegado del Ejecutivo en nuestro Departamento, viene a iniciar una nueva tarea para los que de tiempos atrás se dedicaron a vituperar y trabajar en contra de la administración actual.

Su política ahora, será nueva, tendiente a envolver en las redes del maquiavismo, al suplantador de aquel que denigraron con la calumnia y la procacidad.

Mientras en las regiones oficiales puedan flotar, todo irá bien, por esto, satisface a sus proyectos pero si sus pretensiones fueren desechada igual! del que esto habla; la ferulosa oposición volverá inflexible a promover incidentes diarios y las noticias calumiosas a cundir para desestimigar al adversario.

La voracidad, los tiene exaltados, y no satisface a su exaltación raya en el delirio.

Pero, confiamos mucho en que los colorados de Minas, reconocen la destructora obra emprendida por sus enemigos de siempre, relegarán al desprecio, lo mismo las alabanzas que los ataques que parten de esos liricos que hacen uso del vocabulario más chavado,

cano, interpretan falsamente la libertad de escribir que les acuerdan nuestras sagradas instituciones.

Es la pasión de un partido que cada día pierde más terreno en la opinión, la que los guía y por tanto ante esos sacudimientos de irritabilidad e impotencia debemos presentar al Partido Colorado Departamental, fuerte, unido, y preparado a la lucha legal del comicio, lo mismo que pronto, a cooperar a las funciones públicas que hoy viene a desempeñar uno de sus dirigidos aliados.

F.

El Banco de la República

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. (del Uruguay), reunido en Asamblea General,

DECRETAN

Art. 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar en Londres otra plaza financiera, un empréstito por la suma necesaria para obtener después del pago de los gastos usuales estas operaciones, un líquido producto de cinco millones de pesos oro.

Art. 2º—El producto del empréstito se destinará a formar el capital inicial de una institución de crédito denominada «Banco de la República», que deberá fundarse en Montevideo. La carta orgánica del Banco de la República, así como sus Estatutos, serán sometidos después de contratado este empréstito, por el Poder Ejecutivo a la aprobación del Cuerpo Legislativo.

Art. 3º—El empréstito gozará de un interés de cinco a seis por ciento anual y uno por ciento de amortización acumulativo y a la puja con servicio en Montevideo, Londres o otras plazas del exterior, donde sea conveniente a juicio del Poder Ejecutivo.

Art. 4º—Para cubrir el importe del servicio de intereses y amortización, se afecta el cinco y medio por ciento del total de las rentas de Aduana, cuyo producto se entregará diariamente en la forma establecida para el servicio de la deuda Consolidada. Cada semestre se practicará la liquidación del producto total del citado cinco y medio por ciento, y si resultase exceso se devolverán al Gobierno los fondos sobrantes, y si hubiese déficit será cubierto por las rentas generales.

Art. 5º—El empréstito se emitirá el tipo proporcional que le corresponda en relación a su interés y amortización, comparado con el

valor que tenga la Deuda Consolidada del Uruguay el día que el P. E. designe, una vez celebrado el contrato con los prestamistas omisores, para su colación, que no podrá exceder en ningún caso del cuatro y medio por ciento (4 y 1/2%) sobre el valor total de los títulos que se emitan.

Art. 6º—El importe del servicio de intereses y amortización del Empréstito se cargará en cuenta por el Gobierno al Banco de la República, en la forma y condiciones que se determinarán en la Carta Orgánica y Estatutos del Banco.

Art. 7º—Comuníquese etc. Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo a 13 de Marzo de 1896.

EDUARDO CHUCARRO,
Presidente.
CARLOS MUÑOZ ANAYA,
1er. Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 13 de 1896.
Cúmplese acúseso recibo, comuníquese a quienes corresponda, publique o insértese en el R. N.

FEDERICO R. VIDIELLA.

PARA LAS DAMAS

HISTORIA DE UN GUANTE

RECUERDOS DE LA MOCEDAD

(Conclusión)

En la tienda estaba yo con otros caballeros cuando llegó una dama de manos divinas. Al verla «me salió el cabritito». Me enamoré de ella. Yo no sé como fué aquello, pero yo me di mis artes para que la dama me tomara. Y me prefirió a todos los otros que en la misma caja estaban. Al punto se me dulzó. Yo me sentía en mis glorias. Aquella misma noche debíamos asistir al baile; es decir, noche; porque ya va siendo de día. Varias parejas danzaron con mi dueña. Yo conocía en que grado estimaba ella a cada uno. Al darle la mano cierto primo majadero, cierto jactancioso trinacrión muy vano, sentí que sus nervios la repelían; luego vino un soltero maduro, y al tomarla para el vals, sentí que la mano se le volvía un pedazo de hielo.

Yo tuve frío. El siguiente fue un militar de negros mostachos

S. I. C. C. O. N.	
Unas	\$ 1.00
Seis mesas distantes	5.00
Un año	10.00
Sum. total	11.00
en P. S. d. o.	0.20

Se reciben visos y soletadas hasta las 6 de la tarde.

A cada roce de la chorrera sobre la mano de mi señora, y a cada apretón de la otra del galan, las venitas deliciosas se inflaban, un cierto calor de niño sano las animaba y el pulso iba aumentando su natural coloridad. Al llegar a unos ochenta latidos por minuto no subió más, y comenzó a bajar.

Yo me dije para mi soy: este militarejo es un amante preterito. Luego tocó su turno a un mozo guapísimo, de no sé qué embajada que en aquellos momentos estaba en subida. Al tocarse ambas manos experimenté un choque eléctrico terrible, dos corrientes magnéticas podorosas me atravesaron, un gran calor se desarrolló, un temblor extraordinario se apoderó de la diestra de ella y de la sinistra de él, y yo no pude menos que preguntar al guante del caballero, ¿qué pasa por esos mundos, camarada? a lo y fino, me respondió: tormenta tememos.

Comenzaron a bajar y rompieron a conversar los dos pichones. La electricidad seguía aumentando. Yo sentí que las costuras del guante del joven estaban rotas; las mías estaban en un triz de hacer un disparate. Aquello ardía, aquello era inaguantable.

Yo no podía oír lo que se decían los amantes, pero choques iban y choques venían, y por cada dedo de la niña y por cada dedo de la pareja pasaba un despacho telegráfico derecho al corazón. Uno de estos telegramas atravesó como un rayo mi pobre piel. No sé como no me achicarró aquello descarga. El despacho decía: ¿Me amas? Y allí mismo una centella encendida pasó a través de mis poros; era un si apasionado y ardiente.

—Me estorba tu guante, exclamó el joven. Quitémonos estos enojosos intermedios y dejemos que librese ame nuestra sangre, se besen nuestros nervios; que nuestra carne se confunda como se confunden nuestras almas.

Y ¡zas! de un tirón me arrojó al suelo la exaltada hermosura. De allí me recogisteis vos, atolondrado joven, me olistais y

me besasteis; y yo, entretanto me reia de vuestros trasportes. El perfume que en mi encontrasteis y que os embriaga, no es aroma de una mujer linda, como creisteis, es la deliciosa fragancia del botón divino del amor!

¿Que hice con aquel guante lo cuiñ y cruel?

Todavia lo conservo, para el prosaico oficio de limpiar mis galas cincuentón. Cuando la vista se me empañá y na veo las cosas bien claras, paso su fina piel por los crisoles y me parece que veo mas y mejor.

N. BOLET PERAZA.

SECCION NOTIGIAS

Sumario del número 11 de *El Negro Timoteo*—Textos:—El héroe del dia y sobre todo de la noche, por los palos—Los cordobeses de Francia—Balance literario de 1895—Don Tomás Tomate de Tomatera—S. M. Makana 1.º—El señor Viñedilla no se llena la bo'sa—Cosas de negro—Correo administrativo—Anuncios.

Caricaturas—El héroe del dia y sobre todo de la noche, por los pales—Un gran lechero—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

La nueva casa de comercio de Don Melchor Alvarez acentúa de ensancharsus operaciones comerciales introduciendo en ella el importante ramo de artículos de barraca según lo que participa al público en la circulación que a continuación publicamos.

Felicitamos al Sr. Alvarez por los progresos obtenidos durante su corta estadía en esta localidad, y hacemos votos para que el público siga presidiendo su protección.

He aquí la circular:

Minas, de 1896.

Señor

Muy señor mío:

Participo que en esta fecha he ensanchado mi casa de comercio en el ramo de BARRACA DE FRUTOS DEL PAÍS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALMACEN DE HIERROS, la que me complazco ofrecérsela a Vd. nuevamente; y a la vez lo anuncio, también, haber recibido un completo surtido en todo lo que concierne a dicho ramo.

Esperando de Vd. me sigue honrando con su confianza lo es grato saludarlo su Attno. S. S.

Melchor Alvarez.

Expéndida estuvo la comida campesina que se efectuó el pasado domingo en la quinta de los señores Silveira con motivo de ser el cumpleaños de nuestro amigo D. Justo M. Silveira.

Como a las doce del medio dia hallábanse sentados al rededor de la mesa, situada entre un grandioso bosque de durazneros, unos quince amigos quienes pasaron alegremente y con la mayor armonía las dos horas que duró la comida, de los bien condimentados manjares, elaborados por el amigo Ortega, Inverniz y Menchito.

Por nuestra parte, agradecemos la invitación y hacemos votos por que el amigo Silveira viva cien años mas y que en ningún año haga en oívo el 15 de Marzo y a los amigos.

Anteanoche efectuóse el enlace de D. Jacinto Castro con la señorita María Castro.

A los nuevos cónyuges les deseamos felicidad.

Se acentúan rumores graves sobre la tiranía de las relaciones, dice *El Día*, entre el señor Idiarte Borda y el doctor Herrera. La guerra a muerto entre los dos personajes declarada desde mucho tiempo atrás, está por llegar a su desenlace.

Y según las opiniones de personas que están bien enteradas de lo que pasa en esas turbias esferas, aseguran que el doctor Herrera está completamente perdido y que de un momento a otro va a recibir su golpe de gracia.

La prueba de la decadencia del doctor Herrera ha venido a ponerla bien en evidencia el resultado de la Asamblea del sábado. El triunfo que contaba como seguro.

Gracias a la complacencia de la gran mayoría el señor Idiarte Borda ha hecho lo que quiso....

En cuanto al golpe de gracia al herrerismo dice que el señor Idiarte Borda lo tiene preparado desde hace mucho tiempo. Solo esperaba para darlo que se sancionase el proyecto de Banco. Ahora que lo

del Banco ya está, la cosa se viene sin remedio. Con ese motivo se como un hecho infalible que dentro de poco serán separados de sus respectivos puestos el coronel Ricardo Flores, jefe del 2.º de Cazadores, el coronel Sixto Rodríguez jefe del 3.º y el coronel Pablo Galaz jefe del 2.º Regimiento de Caballería.

Y se asegura por lo último, que en cuanto se produzcan esos hechos, se desgranarán los pocos elementos parlamentarios que todavía rodean al Dr. Herrera. Se dice que esos amigos solo esperan la evidencia de la muerte del prestigio del Dr. Herrera para lanzar al salvaje quien pueda.

Los últimos telegramas recibidos de Europa son los siguientes:

HABANA, 16.—En el potro Muriel las fuerzas del coronel Figueroa, han batido la vanguardia y de Maximó Gómez, causando quince bajas a los rebeldes.

La partida perdió además buen número de armas y caballos.

Aumentan las presentaciones de insurrectos.

Ha llegado el vapor *Santo Domingo*, de la Compañía Transatlántica, conduciendo la tercera expedición de voluntarios del Río de la Plata.

Hizoselos cariñosamente acogida.

Los voluntarios desembarcaron dando vivas a España, a Cuba española, al general Weyler y a los voluntarios de la isla.

MADRID, 15.—El Ministro de la Guerra general Azcárraga, ha autorizado a la prensa oficial para declarar que no se suspendieron los preparativos militares que se están haciendo por conveniencia a los intereses de España estar dispuesta para cualquier eventualidad que pueda surgir.

NUEVA YORK, 15.—Anuncian de Madrid el embarque para Cuba de 50.000 hombres mas.

El total de las fuerzas enviadas a Cuba durante un año ascenderá pues a 180.000 hombres.

Sobre el tan cacareado asunto cóndores, damos a continuación las disposiciones tomadas por la Junta E. Administrativa y la Administración Departamental de Rentas y Correos.

Dice así:

AVISO SOBRE MONEDAS

(Ley 23 de Junio de 1862)

CÓNDORES CHILENOS

Se hace presente a los interesados, que siendo reputados fieles los cóndores chilenos no ajustados a las disposiciones gubernativas de fecha 23 de Junio de 1862 y 15 de Junio de 1873 por decreto de fecha 7 del mismo mes del año 1876, esta Oficina previene que para el curso de dicha moneda la someterá a su peso legal de 15 gramos, 253 centavos, reservando el derecho de rechazar las que no están comprendidas en tales circunstancias, como así mismo hace público no tener obligación de recibir la moneda mencionada en pago de impuestos correspondientes a esta repartición.

Minas, Marzo 17 de 1896.

Pedro Lezama.

Administrador de Rentas y Correos

El afortunado lotero Isidro Piodráhita fué el que vendió el billete que en la última lotería salió premiado con \$ 15000.

Según se aseguraba anoche los agraciados son: María Alba, D. Bernardino Orique, D. Salvador Piase y D. Cristóbal Carbonel (hijo)

que los distribuyeron.

Para atender a su quebrantada salud le ha sido concedida una licencia por veinte días a la ayudante de la Escuela Mixta N.º 1 señorita Clara Varela.

Deseamos un pronto restablecimiento.

El último Consó levantado por el ex-jefe político, nos da los siguientes datos:

El número total de habitantes es de 32.007.

Corresponden, a la ciudad y su jurisdicción, 8.437, siendo varones 3.533; mujeres 2.904; orientales 5.741 y extranjeros 696.

A la 1.ª sección rural, 2.584, siendo varones 1.390; mujeres 1.094; orientales 2.199 y extranjeros 83.

A la 2.ª sección rural, 5.300, siendo varones 3.109; mujeres 2.101; orientales, 4.858 y extranjeros 442.

A la 3.ª sección rural, 2.556; siendo varones 1.557; mujeres 999;

orientales 2.300 y extranjeros 256.

A la 4.ª sección rural, 3.400; siendo varones, 2.203; mujeres 1.197 orientales 3.285 y extranjeros 115.

A la 5.ª sección rural, 2.567; siendo varones 1.376; mujeres 1.191; orientales 2.148 y extranjeros 119.

(Continuará)

Ya en prensa nuestra hoja nos viene la triste noticia de haber sido, anoche, devorada por un gran incendio la barraca de D. Marcelo Zaffaroni.

No tenemos detalles de tan horrendo suceso.

SOLICITADA

¡CUANTA INJUSTICIA!

Los amigos de los jefes políticos, que dan mendrugo, dicen en su periódico de ayer, que el cambio de comisarios se impone, dadas las condiciones pésimas y negativas de casi todos los comisarios actuales.

Apostamos a los señores Orique, a que no formulen ningún cargo concreto contra ninguno de los actuales comisarios.

Felizmente, el ciudadano D. Carlos Albin, tiene criterio suficiente para dar la importancia que merecen los tristes despechos de dos partidistas como Bernardino y Raúl Orique.

(Garantido) X.

IDIOMA FRANCÉS

El profesor de francés D. Constante Houssay pone en conocimiento del público que ha abierto en el Instituto Lavalleja una clase de francés que funcionará sin interrupción los días lunes, miércoles y viernes de todas las semanas.

Si ofrece, también, para dar lecciones a domicilio, los precios son módicos.

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recordamos a todos aquellos personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad año nuevo, que nada hay más barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó un tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salguero se harán retratos hasta año nuevo a la mitad del precio que hasta hoy se cobró, a saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Álbum desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos os trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala. Háganlo provechen que esto solo dura este mes.

Minas, Dñe de 1896.
ose R. Salguero
Fotógrafo

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de gabinete canóptica para el tratamiento sifilítico y síntesis de la hipertrofia de las amigdalias en niños y adultos de los ganglios y otras afecciones sifilíticas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no puebla absolutamente concordar a él.

PIANO.—Gaveau de París gran formato, se vende uno en buen uso como para estudio; darán razón en esta imprenta.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan Ausque y Doña Carmen Benítez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a dentro de los 30 días; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 4 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

AVISO

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solís oquina Sarandí, a poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio dictado en los autos sucesorios de don Andrés Lorenzo, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de 3 1/2 A.M. de la tarde se va a proceder con asistencia del Actuario y del Alzado y se toca las puertas de este Juzgado a la vena y al mejor postor de los siguientes bienes: 600 ovejas mestizas de cría, 6 animales vaquinos de cría, teniéndose presente a efecto, el precio corriente que tengan en el plazo, un baul usado, un catre bl., una cestera de lata, una olla de hierro, un jarro de lata, una maza con boleto, 6 bolsones lana con 630 kilogramos, cuyo precio será el mismo que dicho producto tenga también en plaza. Se previene que el mejor postor deberá obrar en el acto de ser aceptada su oferta el 10% de precio que ofrezca.

Minas, Marzo 13 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARÍA RIVERO, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 13 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

Colegio de Ntr. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 7 del mes de Marzo, del año 1896 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: **Dan Júlio Vecinday**, de estado soltero de nacionalidad oriental, naci-

